



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel : 443-3-12-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Viernes 7 de Noviembre de 2025

NÚM. 42

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZITÁCUARO, MICHOACÁN**

**CUARTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO
ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE DEL AYUNTAMIENTO
DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN 2024-2027, DE FECHA 21 DE JULIO DE 2025**

ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE

En la Heroica Zitácuaro, Michoacán, Ciudad de la Independencia, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 21 veintiuno de julio de 2025, dos mil veinticinco, reunidos en la "Asamblea Municipal" Recinto del Ayuntamiento, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 35, fracción II, 36, 37, 64, fracción IV, 72, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 28 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, el Presidente Municipal, Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, la Síndica Municipal, Doctora María Teresa Huerta Padilla; así como las Regidoras y Regidores, Licenciado Cuauhtémoc Omar Ávila Mejía, Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez, Pasante Jurista Rene Garfias García, Licenciada Fabiola Carrillo Nieves, Licenciado José Cutberto Tenorio González, ciudadana Blanca Mónica Campos Ponce, Maestro Agustín Flores García, Licenciada Martha Angelica Jaramillo Sandoval, Licenciado Ulises Romero Hernández, Maestro Samuel Eduardo Miranda Cambrón, Maestra Iris González Benítez, ciudadana Karla Adelina Marín Morales y el Secretario del Ayuntamiento Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, para celebrar la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

I.- . . .

II.-Presentación, análisis y en su caso aprobación para que este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, apruebe la firma del Convenio y Anexo de los recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, derivados de los aprovechamientos que se generan con motivo de la regularización de

vehículos usados de procedencia extranjera durante el Ejercicio Fiscal de 2024, entre el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo y el Municipio de Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, el cual se presenta como Anexo Programático de Obras del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2025, Modificadorio 4, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

SEGUNDO PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, continuando con el desahogo del orden del día corresponde el **segundo punto** que consiste en: **Presentación, análisis y en su caso aprobación para que este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, apruebe la firma del Convenio y Anexo de los recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, derivados de los aprovechamientos que se generan con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera durante el Ejercicio Fiscal de 2024, entre el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo y el Municipio de Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, el cual se presenta como Anexo Programático de Obras del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2025, Modificadorio 4, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.**

Les informo que se aprobó por **unanimidad** con **catorce votos**, con lo cual se genera el siguiente:

ACUERDO

NÚMERO CUARENTAY SEIS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; así como los artículos 4, 15, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, **por unanimidad con catorce votos a favor** del Presidente Municipal Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, la Síndica Municipal Doctora María Teresa Huerta Padilla; así como las Regidoras y Regidores Licenciado Cuauhtémoc Omar Ávila Mejía, Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez, Pasante Jurista Rene Garfías García, Licenciada Fabiola Carrillo Nieves, Licenciado José Cutberto Tenorio González, Ciudadana Blanca Mónica Campos Ponce, Maestro Agustín Flores García, Licenciada Martha Angelica Jaramillo Sandoval, Licenciado Ulises Romero Hernández, Maestro Samuel Eduardo Miranda Cambrón, Maestra Iris González Benítez y la Ciudadana Karla Adelina Marín Morales, **este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2024-2027, aprueba la firma del Convenio y Anexo de los recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, derivados de los aprovechamientos que se generan con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera durante el Ejercicio Fiscal de 2024, entre el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo y el Municipio de Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, el cual se presenta como Anexo Programático de Obras del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2025, Modificadorio 4; quedando de la siguiente manera:**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO																							
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y MOVILIDAD																							
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025																							
MODIFICATORIO 4																							
NO. DE OBRAS	RUBRO	NO. DE OBRA	DEMARCACIÓN TERRITORIAL (TENENCIA, ENCARGATURA)	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD (INEGI)	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	INSTANCIA EJECUTORA	METAS PROGRAMADAS			CALENDARIO DE EJECUCIÓN	RECURSOS PROGRAMADOS						RETENCIÓN DEL 3 AL MILAR (ASF)	INVERSIÓN PARA LA OBRA			
									CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS		COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO		FEDERAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			FINANCIAMIENTO (BANCOBIS)		
															FASIMUN	PORTAMUN-DF							
SECCIÓN A: OBRAS NUEVAS																							
1	URB	URB-2025-113	HEROICA ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. HIDALGO OTE. ENTRE LAS CALLES PRIMERA DE HIDALGO OTE. Y VIGRA. PUEBLITA OTE. EN LA LOCALIDAD HEROICA ZITÁCUARO, DEL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	NO APLICA	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO	1479.78	M2 PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO	850	5 MESES	\$5,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 4,995,000.00	
2	URB	URB-2025-114	HEROICA ZITÁCUARO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIXTO VERDUZCO OTE., ENTRE LAS CALLES NICOLÁS BRAVO SUR Y SALAZAR SUR, EN LA LOCALIDAD HEROICA ZITÁCUARO, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	(0001) HEROICA ZITÁCUARO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	NO APLICA	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO	369.80	M2 PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO	370	3 MESES	\$ 930,000.00	\$ -	\$ -	\$ 930,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 930.00	\$ 929,070.00	
SUBTOTAL SECCIÓN A: OBRAS NUEVAS													\$5,930,000.00	\$ -	\$ -	\$5,930,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,930.00	\$ 5,924,070.00

Derivado de lo anterior se instruye al Secretario del Ayuntamiento Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, realizar la publicación

correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y así mismo al Secretario de Infraestructura, Urbanismo y Movilidad, Ingeniero Marco Aduna Barrios, realizar las acciones legales y administrativas, para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela**, no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Extraordinaria, número treinta y siete, siendo las 11:28 once horas con veintiocho minutos, del día 21 veintiuno de julio de 2025 del dos mil veinticinco, agradezco a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su valiosa asistencia.

Firman de conformidad y para su debida constancia la presente acta como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.

Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, Presidente Municipal; Dra. María Teresa Huerta Padilla, Síndica Municipal; Lic. Cuauhtémoc Omar Ávila Mejía, Regidor; Lic. Tonanzin Sandoval Pérez, Regidor; P.J. Rene Garfias García, Regidor; Lic. Fabiola Carrillo Nieves, Regidora; Lic. José Cutberto Tenorio González, Regidor; C. Blanca Mónica Campos Ponce, Regidora; Mtro. Agustín Flores García, Regidor; C. Martha Angelica Jaramillo Sandoval, Regidora; Lic. Ulises Romero Hernández, Regidor; Mtro. Samuel Eduardo Miranda Cambrón, Regidor; Mtra. Iris González Benítez, Regidora; C. Karla Adelina Marín Morales, Regidora; Eduardo Antonio Sanchez de las Matas Guerrero, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

